

TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA
LA PROVISIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES: La Cámara de Comercio de Pasto requiere la provisión de papel para impresión de trabajos en general.
2. OBJETIVO: Disponer de las cantidades necesarias de papel para la impresión de trabajos de tipo administrativo y del registro mercantil para la vigencia 2019.
3. PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA A CONTRATAR:

Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se encuentren matriculadas en la Cámara de Comercio de Pasto o debidamente constituidas con una antigüedad no inferior a un año.
- Se asignará calificación adicional a los proveedores que se encuentren afiliados a la Cámara de Comercio de Pasto.
- Que se encuentren inscritos en el directorio de proveedores que lleva la Cámara de Comercio de Pasto.
- Que dentro de la actividad económica se especifique el comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados; comercio al por mayor de otros productos n.c.p; comercio al por mayor no especializado.
- Que dentro de la propuesta se especifique el régimen tributario al que pertenece.

Calle 18 N° 28 – 84
PBX: 7311445
pqr@ccpasto.org.co |
www.ccpasto.org.co

San Juan de Pasto - Colombia

TERMINOS DE REFERENCIA

- Deben señalar los precios unitarios y totales de los productos solicitados, incluyendo el impuesto del IVA y los precios deberán ser ofertados en pesos colombianos.
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos necesarios para cumplir el objetivo de la convocatoria.
- Que su registro mercantil se encuentre vigente y ese hecho se evidencie en su certificado original de matrícula o de existencia y representación legal según sea el caso, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Incluir en la propuesta la copia del RUT, copia de documento de identidad del representante legal, certificación de cuenta bancaria y certificados de Procuraduría, Contraloría y Policía.
- Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado dirigido a la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de Pasto, radicándose en la Unidad de Correspondencia de la Organización, ubicada en el segundo piso de la Sede Principal, Calle 18 28-84, hasta el miércoles, 23 de enero de 2019, a las 5:00 de la tarde.

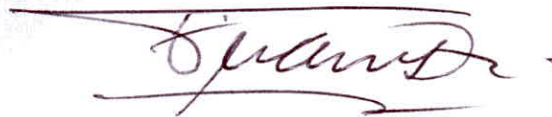
La Cámara de Comercio de Pasto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la documentación presentada por los oferentes a través de cualquier mecanismo idóneo.

4. PRODUCTOS A ADQUIRIR: con las siguientes especificaciones:

- 1.400 unidades, resmas de papel bond blanco de 75 gr, tamaño carta.


5. FORMA DE PAGO: a convenir con la empresa.

San Juan de Pasto, 17 de enero de 2019.



ARTURO FIDEL DÍAZ TERÁN
Presidente Ejecutivo

Proyectó: Lenitz Rosero Faini 
Profesional Universitario

Revisó: Yaneth del Pilar Benavides Rivera 
Director Departamento Administrativo y Financiero (e.)

Calle 18 N° 28 – 84
PBX: 7311445
pqr@ccpasto.org.co |
www.ccpasto.org.co

San Juan de Pasto - Colombia